

PERGAMINO, Julio 13 de 1992.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA-
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordi-
naria celebrada el día 26 de Junio de 1992, al considerar el Expe-
diente: V-12/91 VECINOS B° OBRERO GRAL. SAN MARTIN solicitan se re-
vea el recorrido de transporte en el trayecto de las calles Gral.
Mosconi y J.J. Jimenez.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°- Modifícase parcialmente el recorrido de los colecti-
----- vos del Transporte Urbano de Pasajeros, pertenecien-
tes a la Empresa "LA AMISTAD S.R.L." -Línea 502- en el tramo ----
comprendido del Barrio Gral. San Martín de la siguiente manera:
" Avda. Tte. Mario C. Asua (Ruta 8), entrando por Goyita Salas hasta
" Gral. Mosconi, por esta hasta Martín Fierro, Martín Fierro hasta --
" Reinaudi, Reinaudi hasta Scalabrini Ortiz, Scalabrini Ortiz hasta
" Vergara Campos, Vergara Campos hasta J.J. Jimenez, J.J. Jimenez has
" ta Reinaudi, Reinaudi hasta J.J. Jimenez, J.J. Jimenez hasta Gral. -
" Mosconi, Mosconi hasta Silverio Vazquez, Silverio Vazquez hasta -
" Lebenshon, Lebenshon hasta Martín Fierro y Martín Fierro, retoman
" do luego la Avda. Tte. Mario C. Asua".-

ARTICULO 2°- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adecuar las -
----- menos de las calles Gral. Mosconi, Scalabrini Ortiz, /-
Vergara Campos y Goyita Salas en el recorrido del colectivo.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para -
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3067/92.-

Roberto L. Azpeltia
SECRETARIO
HONORARIO CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORARIO CONCEJO DELIBERANTE